



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA PRIMERA DIVISIÓN DE FÚTBOL FEMENINO ADOPTADOS EL 15-11-2023

Primera División de Fútbol Femenino - 1 - Liga
Temporada: 2023-2024
JORNADA:8 (12-11-2023)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Manuela Vanegas Cataño "VANEGAS" (Real Sociedad de Fútbol SAD)
Maria Ruiz Gamez "RUIZ" (C.D. Sporting Club)
Bibiane Grabielle Schulze Solano "SCHULZE" (Athletic Club)
Jessica Dahiana Martinez Villagra "MARTINEZ" (Levante Las Planas, F.C.)
Leire Baños Indakoetxea "BAÑOS" (Levante U.D. S.A.D.)
Gabriela Nunes Da Silva "NUNES" (Levante U.D. S.A.D.)
Cristina Martin-prieto Gutierrez "MARTIN" (Sevilla F.C. SAD)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Marta Carrasco Garcia "CARRASCO" (Granada C.F. SAD)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Kakounan Bernadette Amani "AMANI" (S.D. Eibar SAD)
Noko Alice Matlou "MATLOU" (S.D. Eibar SAD)
Raiderlin Nazareth Carrasco Vargas "CARRASCO" (C.D. Sporting Club)
Maria Cienfuegos Baragaño (C.D. Sporting Club)
Clara Pinedo Castresana "PINEDO" (Athletic Club)
Koko Ange Mariette Christelle Nguessan "NGUESSAN" (UDG Tenerife Egatesa)
Beatriz Beltran Sanz "BELTRAN" (UDG Tenerife Egatesa)
Morgane Marie Josephine Nicoli "NICOLI" (Levante Las Planas, F.C.)
Nuria Mendoza Miralles "MENDOZA" (Levante U.D. S.A.D.)
Lucia Martinez Gonzalez "MARTINEZ" (Granada C.F. SAD)

2.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Maria Molina Molero "MOLINA" (Valencia Fémimas C.F.)	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa accesoria en cuantía de 350 € al club y de 600 € a la infractora. (Artículo: 120)
---	---

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Antonio Toledo Sanchez "ANTONIO TOLEDO" (C.D. Sporting Club)	2 partidos de suspensión por Protestas al/a la árbitro/a, con multa accesoria en cuantía de 700 € al club y de 600 € al infractor. (Artículo: 127)
Jennifer Benitez Ortiz "JENNY" (C.D. Sporting Club)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))

III-DELEGADOS

Ana Belizon Rodriguez "ANA" (Granada C.F. SAD)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
---	--



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA PRIMERA DIVISIÓN DE FÚTBOL FEMENINO ADOPTADOS EL 15-11-2023

- RESOLUCIONES ESPECIALES

Madrid C.F. Femenino

Visto el apartado 5 del acta arbitral del referido partido, procede recordar al Madrid CFF la obligación que viene impuesta a los equipos respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose que extremen su diligencia adoptando las medidas necesarias para su debido cumplimiento en los partidos que disputen.